



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS



FOLIO: 0000195
FECHA: 16/01/23
HORA: 4:40
RECIBIÓ: Juan

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 11 de enero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0038/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio JUDAS/233/2022 de fecha 13 de diciembre de 2022, signado por la Jefa de la Unidad Departamental de Atención Social en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, la C.D. Maricela Campos Hernández, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Marcela Fuentes Castillo y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/2163/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. C.D. Maricela Campos Hernández, Jefa de la Unidad Departamental de Atención Social en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
J.U.D. DE ATENCIÓN SOCIAL



38



Ciudad de México, a 13 de Diciembre de 2022.
JUDAS/233/2022.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE
ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARIA
DE GOBIERNO DE LA CDMX
P R E S E N T E



Sirva el presente para saludarle y en respuesta al oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00330.14/2022, mediante el cual se da a conocer el siguiente Punto de Acuerdo:

Primero.- Se exhorta a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que, bajo su suficiencia presupuestal, realicen acciones, estrategias y programas para evitar el maltrato y sufrimiento de los animales, así como para incentivar su bienestar y cuidado.

Al respecto me permito informar a usted que la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos continuará trabajando en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria en Cuajimalpa, en las campañas de esterilización de animales, y continuará realizando la difusión a través de las redes sociales y entrega de volantes para lograr el objetivo de atender a la mayor cantidad de animales en situación de calle con el apoyo de los miembros de las Comisiones de Participación Comunitaria.

Se continuara con las "Campañas de Esterilización" y difusión de la "Ley de Protección a los animales"; a fin de concientizar a la población para evitar el abandono de animales y el cuidado responsable, a través de carteles y entrega de volantes y trípticos.

Se continuarán realizando "Brigadas Médico Asistenciales" en forma permanente y entre las actividades que se realizan en la Brigada, contamos con un taller de juegos infantiles y módulo de atención veterinaria en los cuales se difunde que se evite el abandono de las mascotas y también la adopción de las mismas, a través de periódicos murales con los temas "Se un dueño responsable" y "No al maltrato Animal".

Contamos con dibujos que contienen mensajes alusivos a estos temas, para que los niños que asisten los coloreen, folletos informativos, trípticos con información sobre la "Ley de Protección de Animales", guía de cuidados, teléfonos para denuncias de maltrato etc.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
J.U.D. DE ATENCIÓN SOCIAL



Ricardo
2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Se realizarán siguiendo las medidas sanitarias, reuniones informativas sobre la Ley de Protección Animal y esterilizaciones, con los integrantes de la Comisiones de Participación Comunitaria a fin de concientizar a la población sobre los Derechos de los Animales, sanciones por Maltrato Animal y la importancia de Esterilizar a los animales de compañía.

Contamos con dos consultorios médicos veterinarios, en los cuales se realizan esterilizaciones y consultas médica, estos Centros que se ubican en la Central de Emergencias en Av. Veracruz No. 130, y a un costado del Deportivo Cacalote en Calle Luis Echeverría s/n, con horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, previa cita al Tel. 5558142596, brindando servicio gratuito.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C.D. MARICELA CAMPOS HERNÁNDEZ
JUD DE ATENCIÓN SOCIAL

c.c.p. Lic. Gustavo Mendoza Figueroa.-Director General De Desarrollo Social Y Humano
J. de Jesús Arrieta Espinosa.- Secretario Particular del Alcalde.- 4201
Expediente
MCH*srh